

Puerto López, 27 de febrero del 2025
Oficio N° 071-VILM-GADMCP-ALC-2025

Abogada
Martha Jacqueline Vargas Camacho
DIRECTORA DEL REGISTRO OFICIAL
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Quito.-

De mi consideración:

En mi condición de Alcaldesa del Cantón Puerto López y por efecto jurídico del ejercicio de esta dignidad de elección popular, representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto López, fundamentada en lo previsto en el artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, formalmente solicito a usted, se digne disponer la publicación en el Registro Oficial de la Ordenanza que detallo a continuación, misma que para este efecto adjunto en formato digital, debidamente legalizada.

- ✓ ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y REFORMATORIA DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ.

Con testimonios de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Verónica Lucas Marcillo, Mg. Sc.
ALCALDESA DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ